



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
El regidor Joaquín Moreno Porcal
24/07/2024



Ajuntament
de Mislata

NIF: P4617100E

Recursos Humanos

Expediente 1332983Q

Asunto: Conformación bolsa de trabajo temporal para ocupar puestos de técnico/a medio de administración general (A2) por mejora de empleo.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto lo establecido en la Resolución 309/23, de fecha 26 de enero.

Vista la propuesta del Tribunal calificador del proceso selectivo para la constitución de una bolsa para la provisión de puestos de técnico/a medio de administración general (A2) por el sistema de mejora de empleo, sefycu 5287548, de fecha 5 de julio de 2024.

Visto que el órgano competente, es la Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1. g) de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, si bien mediante Resolución de Alcaldía 2543/23, de 28 de junio, se ha delegado la competencia en el concejal delegado de área de atención a las personas y derechos sociales, servicios municipales y gestión de recursos.

Por la presente esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que la legislación vigente le confiere, **RESUELVE:**

Primero. - Elevar a definitiva la propuesta del Tribunal de selección, aprobando la Bolsa técnico/a medio de administración general A2 por el sistema de mejora de empleo, cuyos integrantes por orden de puntuación, son los siguientes:

Orden	Puntuación
ANTON JARQUE SONIA	9,88
APARISI REINA JAUME	4,46
GOMEZ HERRAIZ JOSEFA	3,19

Segundo. - Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica, así como en la página web del Ayuntamiento.

Tercero. - Contra la presente resolución, cabe interponer los recursos procedentes en derecho.



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
24/07/2024



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA ANCJ MXY 72FR PFWK

Resolución Nº 2966 de 24/07/2024 "Resolución conformación bolsa TMAG (A2) por mejora de empleo" - SEGRA 873109

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1